

en su caso, el siguiente día 5 de diciembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Creación de un nuevo Título, el número VI, en los estatutos sociales denominado «Comité de Auditoría» que estará integrado por seis artículos de numeración correlativa a los actuales, es decir, del 37 al 42, que regularán sus responsabilidades, funciones y forma de actuación, facultando al Consejo de Administración para que proceda al nombramiento de los componentes del mismo en el marco de las disposiciones legales.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales en el sentido de integrar los nuevos artículos 37 a 42 en su redacción.

Tercero.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias que efectuará, en su caso, a partir del 29 de febrero de 2004.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe emitido sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de octubre de 2003.—Círculo de Valores Mobiliarios Sociedad Anónima, el Secretario del Consejo de Administración, don Pablo Parera Biosca.—50.257.

CLUB ESPORTIU CIUTAT I PROVINCIA DE LLEIDA BASQUETBOL, SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 3 de noviembre del año 2003, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo jueves 4 de diciembre del año 2.003 a las veinte horas en primera convocatoria, en el hotel «Condes de Urgel», de Lleida, avenida Barcelona 17-27 (carretera N-II), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2.003, comprendiendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto para la temporada 2003-2004.

Cuarto.—Ratificación de la venta de los terrenos de la Ciudad Deportiva a la Fundación Privada «Lleida Bàsquet».

Quinto.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de constituir un depósito pignorado de seiscientos un mil doce euros con diez céntimos de euro, como garantía frente a la entidad «La Caixa».

Sexto.—Cambio de denominación de la sociedad, proponiéndose el nombre de Lleida Basquet, S.A.D., y modificación si procede del artículo estatutario correspondiente.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y preceptivo Informe sobre la misma, o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los asistentes a la Junta se acreditarán con el documento nacional de identidad, y las personas jurídicas con el original de la escritura de poderes.

Todo socio podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá ser expresa, escrita y especial para esta Junta.

Lleida, 6 de noviembre de 2003.—Fernando Vidal Fortea, Presidente del Consejo de Administración.—50.090.

COMERCIAL AUTO TURIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía Comercial Auto Turia, S. A. a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio de Valencia, calle Monjas de Santa Catalina, n.º 8, planta 5.ª, el día 5 de diciembre de 2003, a las 18:30 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único por expiración del mandato.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.—Situación accionarial y perspectivas de futuro de la Sociedad.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Valencia, 11 de noviembre de 2003.—El Administrador único.—51.130.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S. A.

Pago de dividendo

En cumplimiento de los correspondientes acuerdos sociales, adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de Junio de 2003, la Compañía de Tranvías de La Coruña, Sociedad Anónima, efectuará un reparto de dividendo correspondiente al ejercicio de 2002, a las acciones actualmente en circulación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie: CT1. Importe neto: 0,424223 de euro.

Serie: CT2. Importe neto: 2,128182 euros.

Serie: CT3. Importe neto: 42,492929 euros.

El pago de dicho dividendo, retenido el impuesto a cargo de los perceptores, podrá hacerse efectivo contra estampillado de los títulos y durante el plazo de seis meses, a partir del próximo día 1 de Diciembre de 2003 inclusive, en la oficina principal de la Caixa Galicia de A Coruña, calle Rua Nueva, número 30.

A Coruña, 6 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado.—50.177.

CONRAD BOFILL CIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad Conrad Bofill Cia, Sociedad Anónima, celebrada con carácter Universal en fecha 1 de septiembre de 2.003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social por amortización de acciones propias, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 76.1 párrafo 2º Ley de Sociedades Anónimas, en la cantidad de 76.629,05 €, mediante la amortización y consiguiente anulación de 102 acciones ordinarias y nominativas, números 1 a 102, ambas inclusive, quedando el capital social fijado, tras la reducción acordada, en la cantidad de 73.623,98 €, compuesto por 98 acciones ordinarias y nominativas, de 751,265102 €, de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 103 a 200, modificándose, en consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar de forma expresa el derecho de oposición a la reducción acordada que asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—María Rosa Sindreu Matheu, Administradora solidaria.—50.519.

CONSTRUCCIONES VALENCIA CONSTITUCIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES BALEARES 2020, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 3 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por Construcciones Valencia Constitución S. L. de Promociones Baleares 2020, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del último anuncio.

Valencia, 3 de Noviembre de 2.003.—Fdo. Jaime M.ª Febrer Rovira, Administrador solidario de Construcciones Valencia Constitución S. L., y Promociones Baleares 2020 S. L., Jaime M.ª Febrer Rovira.—49.936. y 3.ª 17-11-2003

COOPERATIVA DE RESTAURACIÓN DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de Diciembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de Diciembre de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 28 de Junio de 2002, con la ratificación, o la revocación en su caso de los mismos para salvar los errores cometidos:

Reducción y aumento del capital social.
Reelección del Administrador Único.

Segundo.—Ampliación del capital social con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

En Palma de Mallorca a, 27 de octubre de 2003.—El Administrador Único, Don Bartolomé Ballester Verger.—50.241.